

LA CASA DE PEÑAFLORES Y LA CIUDAD DE ÉCIJA, CON MOTIVO DEL 1 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES SAFA.

Julio 2015
Ramón Freire Gálvez.

La relación de la Casa de Peñaflores con la Ciudad de Écija, a través de los Marqueses de Peñaflores, si tenemos en cuenta la concesión de mencionado título como I Marqués de Peñaflores en el año de 1663 hasta nuestros días, ha sido constante y permanente. Por ello, considero interesante dar a la luz algunos detalles relacionados con dicho Marquesado y que figuran recogidos en los archivos ecijanos.

Para ello tenemos que comenzar con **JUAN TOMÁS FERNÁNDEZ DE HENESTROSA Y AGUILAR PONCE DE LEÓN**, el que nació en Écija, siendo bautizado en la Parroquia de San Juan, el lunes 23 de diciembre de 1623, por el cura Pedro González de Aguado, hijo de Antonio de Henestrosa y Montemayor y de Elvira de Aguilar, apadrinado por Francisco de Villacreces, Caballero del Hábito de Santiago (*Libro de Bautismos 10, página 67 vuelta, Iglesia de San Juan*).

Casó con su prima hermana Inés Ana María de Aguilar y Henestrosa, aportando con dicho enlace, a la Casa de Peñaflores, el rico mayorazgo de Gallapé.

La importancia del Marquesado de Peñaflores en Écija, como decía anteriormente, desde el personaje que nos ocupa hasta el resto de sus descendientes, dentro de sus actividades militares y políticas, así como sus aportaciones a la propia Ciudad, por medio de patronazgos y fundaciones, aparte de sus merecimientos personales, obliga a que los datos biográficos del I Marqués de Peñaflores, figuren en este artículo por la importancia del mismo y su descendencia, dentro y fuera de nuestra Ciudad.



Juan Tomás Fernández de Henestrosa y Aguilar Ponce de León, fue Colegial del Mayor de Cuenca en el año de 1658 y en el de Salamanca, Alcalde de Hijosdalgo de Granada y Oidor de aquella Chancillería entre los años 1686-1689, así como Caballero de la Orden de Alcántara.

Como hemos hecho constar, siendo XII Señor de Turullote, **fue el I marqués de Peñaflores, cuyo título lo obtuvo del rey de España Felipe IV, mediante Decreto firmado el 3 de diciembre de 1664.** En relación con la compra de dicho título, aparece en el Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, *Signatura:*

LUQUE, C.678, D.78-79, documento de 20 de Febrero de 1663, expedido en

Madrid, relativo a la facultad real de Carlos II, Rey de España, a favor de Juan Tomás Fernández de Henestrosa y de Inés Ana María de Aguilar su mujer, marqueses de Peñafior, para que le sirviese con 200 pesos para las guerras de Portugal por el título de marqués de Peñafior que le vendió.

Respecto del hijo del anterior, con relación a su nacimiento, es curiosa la nota que aparece en el *Libro de defunciones* de la Parroquia Mayor de Santa Cruz, concretamente en el *Libro 3º, página 86*, donde consta: "*Sábado, cinco días del mes de Septiembre de 1654, se dijo una misa a Nuestra Señora del Socorro, por el buen alumbramiento de Doña Inés de Aguilar Gallapé, mujer de don Juan de Henestrosa. Y otro día siguiente parió un hijo, llamado don Antonio*".

Y así llegamos al Cabildo que celebró el Ayuntamiento ecijano, en 5 de Noviembre de 1771, donde se dio cuenta ***de haberse concedido los honores y tratamiento de grande de España, a nuestro paisano Marqués de Peñafior.***

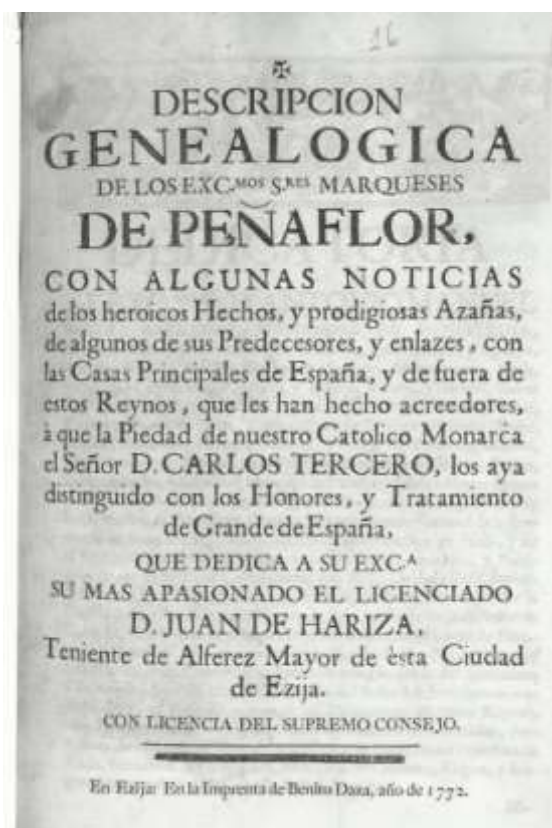
Se refiere ello al VI Marqués de Peñafior, DON ANTONIO MANUEL PEREZ BARRADAS FERNANDEZ DE HENESTROSA, hijo de Don Antonio Pérez de Barradas y Doña María Francisca de Paula Fernández de Henestrosa y

Fernández de Córdoba, V Marquesa de Peñafior, a quien el rey Carlos III, por Decreto de 22 de Octubre de 1771, **le concedió honores y tratamiento de grande de España para sí, sus hijos y sucesores.**

El mismo falleció en Écija el 20 de Noviembre de 1795, sin hijos.

Antes de entrar en mayores detalles consta en el Archivo Municipal de Écija lo siguiente: Los apellidos Henestrosa, Barradas y Vélez de Guevara, son los definidores de tres prestigiosas Casas -Peñafior, Cortes de Graena y Quintana de las Torres, respectivamente- que acabaron unidas en el primer tercio del siglo XIX y que marcaron profundamente la historia de Écija desde la Baja Edad Media hasta 1958, fecha de la muerte sin descendencia de la última titular del Marquesado.

La segunda mitad del siglo XVII, fue el marco cronológico del ascenso social de los tres linajes, hasta este momento, pertenecientes a una nobleza de tipo medio -caballeros-. En 1660, Juan Vélez de Guevara obtuvo el título de Marqués de Quintana de las Torres; en 1664 Juan Tomás Fernández de



Henestrosa, el de Peñaflor; y en 1683 Antonio Lope Pérez de Barradas el de Cortes de Graena. En los tres casos el título llevó agregado el nombre de la única población, o de la más importante, de su señorío: Peñaflor (Sevilla), Cortes de Graena (Granada) y Quintanapalla (Burgos).

Pues bien, el Licenciado Juan de Ariza, Abogado de los Reales Concejos y teniente del Marqués de Peñaflor en el empleo de Alférez Mayor de la Ciudad de Écija, el año de 1772, con motivo del tratamiento de Grande de España concedido al citado Marqués en Octubre del año anterior, escribió y publicó, con licencia del Supremo Consejo, lo que tituló: *Descripción genealógica de los Excmos. Sres. Marqueses de Peñaflor, con algunas noticias de los heroicos hechos y prodigiosas azañas de algunos de sus predecesores y enlaces, con las casas principales de España y de fuera de estos Reynos, que les han hecho acreedores a que la piedad de nuestro Católico Monarca el Señor D. Carlos Tercero los aya distinguido con los honores y tratamiento de Grande de España, que dedica a su Exc^a su más apasionado el Licenciado D. Juan de Hariza, Teniente de Alférez Mayor de ésta Ciudad de Ezija*, que fue impreso en Écija, Imprenta de Benito Daza, año de 1772, el cual se compone de 100 páginas, con 12 árboles genealógicos (alguno plegado) y 1 lámina plegada con escudo de armas, tamaño folio, de cuyo libro, tengo un ejemplar fotocopiado, regalo de un amigo mío con residencia en la capital de España.

Reflejada la portada de dicha descripción genealógica, solamente voy a insertar la dedicatoria (ornada con el dibujo que acompaño) que le hace el citado Juan de Ariza al mencionado VI Marqués de Peñaflor en dicha descripción, que dice así:



DEDICATORIA. AL EXCMO. Sr. DON ANTONIO MANUEL PEREZ, BARRADAS, FERNÁNDEZ DE HENESTROSA, Baeza y Mendoza, Fernandez de Cordova, Portocarrero y Aguayo, Alagón, Aragón, Aguilar, Sánchez de Moscoso, Montemayor, Ayala, Henriquez de Cabrera, Quesada y Tabera, Vibero, Villarroel, Suarez de Figueroa, Moncayo, Palafox y Cardona, Benavides, Bazán y Rojas, Pacheco, Ponze de Leon, Cueba, Lazo de la Vega, Galindo, Erazo, Zapata, Cardenas, Herrera, Guzmán, Venegas de Cordova, Manuel, Haro, Sandoval, Urries, Luna, Valencia, Bracamonte, Orozco, Porrás, Lara, Saavedra y Cevallos, Marqués de Peñaflor, Alférez Mayor Perpetuo del Ayuntamiento de esta Nobilísima Ciudad de Ezija, Señor de los Donadios de Turullote, Pernia y Gallapé, Patrono General de la Provincia de Minimos de Granada, Orden de San Francisco de Paula y de la Real Militar de Nuestra Señora de la Merced de Andalucía y Particular de sus respectivos Conventos de esta dicha Ciudad; del Convento de Santa Florentina, Religiosas del Orden de Santo

Domingo, de la Capilla de San Torcado de Hiestrosa, del Convento de San Pedro de Cárdena, de la Orden de el Gran Padre San Benito, en el Lugar de Finestrosa, Merindad de Castroxeriz, de la Capilla de San Pedro Martyr y Sala Capitular del Convento de Santo Domingo; de la del Santísimo Christo, colateral derecho del Convento del Señor San Francisco de esta dicha Ciudad, Pariete Mayor de los Henestrosas en estos Reynos, hijo Primogénito de los Excmos. Señores Don Antonio Barradas, Fernández de Henestrosa, Baeza y Mendoza y de Doña María Francisca de Paula, Fernández de Henestrosa, Fernández de Cordova, Alagón y Aragon, Marqueses de dicho Título de Peñafior, &

SEÑOR. Es el asunto que me empeña a tomar la Pluma, manifestar al Público los elevados méritos de Casa de V.E, haciendo una breve delineación de su Nobilísima Ascendencia, resumen de sus ilustres enlaces, y de lo que han servido sus Gloriosos Progenitores a nuestros Catholicos Monarcas, que han hecho a V.E, acreedor a los Honores y Tratamiento de Grande de España, con que S. M. Nuestro Católico Monarca el Señor D. Carlos Tercero (que Dios guarde) se ha dignado distinguir a V.E, y al Excmo. Señor su Padre.

Y asimismo, para que sin el prolixo trabajo de leer lo mucho que se ha escrito de su Ilustre Ascendencia, tenga V.E, a la vista los singulares hechos y prodigiosas Azañas de sus Abuelos, Heroes de eterna memoria e imitándolos, consiga V.E su mayor exaltación.

Y aunque conozca es Piélagos insondable, por su extensión, querer reducir a pocos pliegos una materia, para que no bastan crecidos bolúmenes y temo zozobrar en tanto golfo, no obstante, contemplando puede ser del obsequio de V.E he determinado zeñir a estos breves renglones, lo mucho que leído y se ha escrito, tomando lo mas seguro, sacado de Historias, Instrumentos y Genealogías, y omitiendo lo dudoso, que ha ocultado la antigüedad, cuyo sacrificio servirá V.E admitir, dispensando los defectos, que en su progreso se noten, por lo roscos de la Pluma. Dios guarde a V.E muchos años. Ezija y Diciembre 10 de 1771. EXCMO. SEÑOR. B.L.M., de V.E. su apasionado rendido servidor. D. Juan de Hariza.

Aunque el autor manifiesta que... *quiere reducir a pocos pliegos una materia...* creo que no lo consiguió, pues, como decía anteriormente, dicha descripción genealógica, está formada por 100 páginas, tamaño folio más los 12 árboles genealógicos.

Acudimos ahora a la bibliografía existente del Instituto Andalúz de Patrimonio Histórico, para recordar lo relativo al Palacio de Peñafior y al Mirador del mismo nombre, ambos construidos en Écija, monumentos ambos que, por desgracia, figuran incluidos en la lista roja de patrimonio de la organización Hispania Nostra por su estado semiruinoso.

El palacio fue residencia de la familia de Peñafior hasta 1958, cuando falleció la marquesa viuda sin descendencia. Desde entonces los bienes fueron

administrados por la Fundación de los Excelentísimos Señores Marqueses de Peñaflor y de Cortes de Graena.

El origen del Palacio de los Marqueses de Peñaflor parte de unas casas que conservaba la familia, procedentes del mayorazgo de Gallape, fundado en 1499 por Pedro de Aguilar, a las que se le van añadiendo con el tiempo distintos núcleos de vivienda, para paliar las necesidades de cada momento. En 1584, Luis de Aguilar Ponce de León, realizó la compra de unas casas colindantes propiedad del clérigo Alonso Tirado, efectuando labores de mejora tres años más tarde, obras que finalizaron en 1594. A lo largo del siglo XVII hasta el siglo XIX continuaron las obras de ampliación y embellecimiento del palacio de manos de los individuos que ostentaron el título del marquesado.

Fue construido a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, existiendo constancia de que en 1775 se hallaban completamente finalizadas las obras. Existen testimonios de que en sus visitas a Écija, los Reyes de España solían alojarse en casa de estos marqueses.

El palacio continuó siendo residencia de los Marqueses de Peñaflor, prácticamente hasta nuestros días. En 30 de Enero de 1958 falleció la Marquesa Doña Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro, viuda del XI Marqués de Peñaflor,



Don Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, quien manteniendo las disposiciones testamentarias de su difunto esposo, dispuso en su testamento que sus bienes pasarían a ser administrados por una fundación particular llamada "*Fundación de los Excelentísimos Señores Marqueses de Peñaflor y de Cortes de Graena*".

Uno de los deseos de los benefactores fue que, con las rentas de sus propiedades, se mantuviera en su casa-palacio una Escuela Profesional en la cual se deberá dar enseñanza y formación religiosa, patriótica, social y profesional a varones de clase obrera y artesana, de modo enteramente gratuito. Con ello, aunque en terrenos distintos, dadas las circunstancias arquitectónicas del Palacio, se fundaron las Escuelas Profesionales SAFA, que precisamente este año de 2015 cumplen 50 años desde su inicio fundacional allá por el año de 1965.

Es de destacar igualmente la relación del Marquesado de Peñaflor con la ecijana Hermandad de Confalón, ubicada en el antiguo Convento de la Victoria, donde tiene el marquesado su panteón, y de la propia historia de la Hermandad, recogemos al respecto lo que sigue:

Panteón de los Marqueses de Peñaflor. También, como se sabe, conserva esta iglesia de la Victoria el panteón familiar de los Excelentísimos Señores Marqueses de Peñaflor. En la primera semana del año 1896 fue enterrado uno de los Marqueses de Peñaflor. Los restos fueron trasladados hasta nuestra ciudad en el tren correo y conducidos a dicha iglesia con acompañamiento de todo el clero de la población y gran número

de pobres y notables, cortejo de personas de todas clases sociales que rindieron tributo de afecto a los Sres. Marqueses de Peñaflor.

Los albaceas y administradores de este noble dispusieron todo lo necesario para que las honras fúnebres tuvieran todo el ornato que merecía tan singular personalidad. Éstos dispusieron, además de que el acto se realizase con toda modestia, el reparto de cuatro mil raciones de pan y cocido, en bonos de la Tienda-Asilo entre los necesitados de la ciudad.

El último enterramiento que se llevó a cabo en esta iglesia fue el de Doña Isabel de Angulo y Rodríguez de Toro, Marquesa viuda de Peñaflor, que falleció en Madrid el 30 de enero de 1958, sin sucesión, la que por disposición testamentaria otorgada en Madrid, estableció dos fundaciones benéficas, y, entre ellas, la que habría de radicar en Écija, bajo el título de *Fundación de los Excelentísimos Señores Marqueses de Peñaflor y de Cortes de Graena*, con los fines especificados en la cláusula octava del testamento otorgado ante el Notario de Madrid, don Rafael Núñez Lagos, de 15 de febrero de 1950, que consisten en el desarrollo de actividades asistenciales y docentes.

Entre las primeras, señala la de costear gastos de culto en la iglesia del Convento de la Victoria, y los del panteón que existe en la misma, auxiliar a las instituciones benéficas ya existentes en esta ciudad para que puedan intensificar sus obras peculiares en favor de las clases necesitadas, -dando preferencia a las que se indican-, así como costear anualmente determinadas funciones religiosas, y como actividades docentes enumera el sostenimiento de la casa sita en la calle Caballeros, número 32, de una Escuela Profesional, en la cual se deberá dar enseñanza y formación religiosa, patriótica, social y profesional a varones de clase obrera y artesana, de modo enteramente gratuito.

Siguiendo con el legado patrimonial que nos dejó la Casa de Peñaflor en Écija, existe un mirador en la plaza denominada del Salón, antigua Plaza Mayor, donde han pervivido algunos edificios singulares denominados "miradores", que poseían los nobles locales para contemplar los festejos que en dicho espacio se celebraban.

Uno de los más destacados es el que poseía el Marqués de Peñaflor, que se conserva en muy buen estado. Dicho edificio, de poco fondo



pero de gran desarrollo en la fachada como correspondía a su finalidad, es del siglo XVIII y posee una planta baja con soportales y galerías abiertas en las plantas superiores guarnecidas de guardapolvos en los que se conservan restos de pinturas murales, como era habitual en el gran siglo ecijano.

Como consta en los antecedentes históricos de la Ciudad de Écija, la relación de la Casa de Peñaflores con la Ciudad y los beneficios recibidos por esta de aquella, ha sido constante y fructífero, pretendiendo con este artículo, solamente resaltarlos, cuando SAFA Écija se encuentra inmersa en la celebración, como decíamos anteriormente, de los 50 años de la fundación de sus escuelas profesionales, con lo que se daba cumplimiento al deseo testamentario de los Sres. Marqueses de Peñaflores.